REPORTE DE ACTOS CONCLUIDOS CON OBSERVACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR	
Clave y nombre de la Dependencia:	1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación.
Programa Presupuestario:	G004 - Comercio Exterior Regulado
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A03 - Notificación de resoluciones de auditoría en materia de comercio exterior.
Indicador:	1106G004C01A03 - Número de resoluciones de auditoría en materia de comercio exterior notificadas en el periodo.
Método de Cálculo:	Número de auditorías en materia de comercio exterior ejecutadas en el periodo.
Trimestre reportado:	3er. Trimestre del ejercicio fiscal 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php
Unidad Responsable del Indicador:	1106-2457- Dirección de Comercio Exterior

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre
Otro	Número de auditorías en materia de comercio exterior ejecutadas en el periodo.	**0**	**0**	**7**	**7**

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Julio	Agosto	Septiembre	Nivel de Cumplimiento	Semáforo
Otro	Número de auditorías en materia de comercio exterior ejecutadas en el periodo.	**0**	**0**	**0**	**0%**	

Descripción de los resultados:

Al cierre del tercer trimestre, se tenían programadas **7 resoluciones de auditoría en materia de comercio exterior**; sin embargo, se registraron **0 resoluciones notificadas**, alcanzando un nivel de cumplimiento del **0%.**

Lo anterior se debe a que, las mercancías se encuentran en embargo precautorio derivado de actos de fiscalización y su situación legal se determina hasta el momento de la resolución del procedimiento en donde se determina si la auditoría resulta con observaciones o sin observaciones. En ese tenor, las auditorías cuentan con un plazo de hasta cuatro meses para su conclusión, por lo

que, al cierre del periodo que se reporta, los actos de fiscalización realizados aún se encuentran dentro del plazo establecido para su conclusión. En consecuencia, al no haber concluido dicho plazo para los actos correspondientes, no se habían determinado observaciones susceptibles de ser reportadas durante el tercer trimestre.

Por lo anterior, el resultado obtenido sitúa el desempeño global del indicador en un semáforo de color **Rojo.**

Firma:

Elaboró	Revisó	Autorizó
C. Amir Jafed Sarabia Polanco	**L.N.I. Itahí Soledad Velasco Serret**	**Lic. Omar González Méndez**
Auditor Fiscal	Auditora Fiscal	Director de Comercio Exterior